

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del puesto: Coordinador(a) de Campo (1 puesto)

Reporta a: Gerente General Mancomunidad Copanch'orti'

Ubicación: Municipios que integran la Mancomunidad (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa), así como el municipio de la Unión del departamento de Zacapa.

1.1. Antecedentes

Catholic Relief Services ha puesto en marcha un enfoque de restauración de tierras basado en la implementación del Proyecto Agua y Suelo para la Agricultura 2 (ASA2), el cual pretende la expansión de prácticas sustentables agrícolas que evitan la degradación y contribuyen a la restauración de los recursos naturales. Este enfoque se implementa a través de una intervención multipaís con una visión para un cambio sostenible y a escala que contribuya a la mejora de los medios de vida de pequeños agricultores, con metas de crear sistemas agrícolas y medios de vida basados en los recursos hídricos y suelos restaurados. La restauración de suelos en paisajes agrícolas es un proceso complejo y de visión a largo plazo en busca de actores de igual visión y buena preparación.

1.2 Resumen del Puesto

Como líder del equipo del Proyecto ASA2 en la Mancomunidad, facilitará el logro de los objetivos de la iniciativa por medio de coordinar y reportar sobre todas las actividades de la iniciativa, brindar guía técnica y asesoría al personal. La coordinación y habilidades de gestión de relaciones asegurarán que el proyecto del cual usted es responsable aplique de manera consistente las mejores prácticas y trabaje constantemente hacia mejorar el impacto de sus beneficios hacia aquellos a los que servimos. Es responsable de la coordinación con el gobierno local y nacional y liderará la participación y planificación de la comunidad.

1.3 Responsabilidades del Puesto

- Organizar y dirigir la implementación de todas las actividades asignadas de la iniciativa como están descritas en el plan detallado de implementación, en línea con los principios y estándares de calidad, requisitos de los donantes y buenas prácticas. Apoyar el proceso de diseño del plan de acción de cada una de las actividades operativas del proyecto.
- Monitorear el avance de los planes de acción con el personal técnico e implementar nuevas prácticas e iniciativas de trabajo.

- Asegurar que el aprendizaje acompaña adecuadamente las actividades del proyecto durante todo el ciclo del proyecto. Apoyar la responsabilidad por medio de la coordinación de actividades de evaluación del proyecto. Analizar desafíos de implementación y reportar cualquier inconsistencia y/o vacíos para informar sobre ajustes a planes y a programas de implementación.
- Coordinar y supervisar las relaciones de trabajo con todos los interesados locales y servir como el enlace entre ellos y el equipo para movilizar a los actores locales y promover actividades e impacto del proyecto.
- Supervisar y realizar inspecciones oportunas de varios procesos y recursos en los sitios del proyecto, para asegurar la implementación pertinente de las actividades del proyecto y la adherencia a procesos y procedimientos estándares establecidos.
- Apoyar y coordinar actividades de desarrollo de capacidades, apoyo técnico y fortalecimiento institucional, para asegurar que las actividades asignadas de la iniciativa se implementen de acuerdo a las directrices y estándares del proyecto.
- Asegurar que la documentación apropiada para actividades asignadas esté completa con todos los documentos requeridos y se llene de acuerdo a los requisitos de la agencia y de los donantes. Ayudar con la preparación de reportes de análisis de tendencias y documentación de casos de estudio y prácticas promisorias.
- Trabajar juntamente con el Oficial MEAL de CRS (Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje) en el seguimiento y monitoreo de las actividades de campo, incluyendo el registro de actividades y beneficiarios dentro de la plataforma COMMCARE.
- Representar a la Mancomunidad en los temas relacionados al proyecto en eventos nacionales para promocionar las lecciones aprendidas de la iniciativa y posicionar a la Mancomunidad como líder en áreas estratégicamente importantes. Acompañar a la institución en mesas de coordinación local, donde esta lleva el liderazgo y representación.
- Asegurar el seguimiento apropiado del uso de recursos para actividades de la iniciativa y supervisar la ejecución de los presupuestos, asegurando el cumplimiento de los requisitos de CRS y el donante.
- Identificar y apoyar la creación de alianzas interinstitucionales estratégicas.
- Desarrollar Planes Operativos Anuales del proyecto.
- Desarrollar procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación e informes periódicos del proyecto.
- Desarrollar y tener disposición a realizar actividades que demanden la dirección del socio.
- Seguimiento al cumplimiento de los procesos administrativos y de operaciones conforme a los lineamientos establecidos por CRS y la Mancomunidad.

1.4 Antecedentes, Experiencia y Requisitos Típicos

Educación y Experiencia:

- Profesional universitario graduado como Ingeniero Agrónomo, Administración Agropecuaria, Administración de Empresas o campos afines.
- Mínimo 5 años de experiencia en gestión y administración de proyectos relacionados a medios de vida, mercado, cadenas de valor, emprendurismo, grupos de ahorro y temas educativos.
- Conocimiento de requisitos para diseño de programa y regulaciones de donantes importantes.
- Conocimiento de diseño de proyectos y desarrollo de propuestas.
- Experiencia en el seguimiento de proyectos y la recolección de datos relevantes preferible.
- Experiencia en el desarrollo y ejecución de metodologías de capacitación o transferencias de conocimientos a poblaciones adultas y del ámbito rural.
- Experiencia trabajando con estrategias de comunicación y cambio de comportamiento social preferible.
- Dominio de paquetes MS Office (Excel, Word, PowerPoint), aplicaciones de Conferencia en Línea y redes para compartir conocimiento.

Habilidades Personales:

- Habilidades de análisis y resolución de problemas con la capacidad de hacer juicios sensatos.
- Buenas habilidades de gestión de relaciones y capacidad para trabajar efectivamente con socios locales y miembros de la comunidad.
- Proactivo, ingenioso y orientado soluciones y a resultados.
- Atención al detalle, exactitud y puntualidad en la ejecución de responsabilidades asignadas.

Lengua Extranjera Deseada:

Inglés intermedio

Disponibilidad para viajar:

Un 60% a las áreas de intervención de la iniciativa

1.5 Relaciones Laborales Clave

De Supervisión: Técnico(a)s de campo, Técnico(a) de mercado y Juventud.

Internas: Se coordina estrechamente con Gerente de la Mancomunidad, los integrantes de la Plataforma ASA y de la iniciativa ASA2 de CRS: Director, Gerentes, Coordinadores, Oficiales y MEAL de Plataforma y ASA2. Supervisa al equipo técnico de ASA en la Mancomunidad.



Externas: Apoya gestiones con instituciones estatales, organizaciones internacionales, empresas privadas, universidades, otras organizaciones operadoras.

1.6 Área de trabajo.

Área técnica de la Mancomunidad Copanch'orti' con acciones en comunidades priorizadas de los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita, así como en el municipio de la Unión del departamento de Zacapa.

1.7 Condiciones contractuales

A continuación, se describen las condiciones contractuales a ser tomadas en cuenta por el contratista.

- a) La ejecución de estos servicios técnicos será financiada con recursos del proyecto bajo la coordinación de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- b) Se coordinarán todas las actividades con el equipo técnico y administrativo del proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- c) La Mancomunidad Copanch'orti', brindara el espacio físico para la ejecución de las actividades de gabinete.
- d) El plazo de la prestación de Servicios es por **doce meses (12) calendario**, empezará a contar en el momento de la suscripción del contrato. (El contrato es prorrogable, en función a evaluación de desempeño)
- e) El/La contratado/a estará sujeto a un plazo de **dos meses (2) de prueba**.
- f) Los servicios estarán bajo el renglón 022, por lo que le serán canceladas las prestaciones de ley.

1.9 Procedimiento para Postulación

a. Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti', en el link siguiente <http://www.copanchorti.org/>

b. Forma de aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés (indicando pretensión salarial) dirigida a la Junta Directiva de la Mancomunidad, detallando el nombre del puesto, solicitud, deberán de enviar los documentos requeridos a la dirección electrónica siguiente: gerencia.general@copanchorti.org especificando en el asunto el puesto al que está postulándose. La fecha límite para aplicar es el 05 de diciembre 2022, a las 15:00 horas

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV (diplomas y constancias escaneadas)
- Copia de DPI
- RTU
- Solvencia Fiscal
- Antecedentes penales y policíacos vigentes
- Constancia RENAS vigente
- Boleto ornato
- Licencia de conducir motocicleta y vehículo de cuatro ruedas

1.10 Descargo de Responsabilidad

Este anuncio de vacante no es una lista exhaustiva de la habilidad, esfuerzo, obligaciones y responsabilidades relacionadas con la posición. La duración de la contratación de esta posición está sujeta a la duración de los fondos de la iniciativa, así como entre otros procesos internos basados en la ley local. Al solicitar este trabajo, es entendido y reconocido que la Mancomunidad requiere que su personal trate a todas las personas con dignidad y respeto y que prevenga activamente el acoso, el abuso, la explotación y la trata de personas.

Además, es entendido que, si es un candidato exitoso, estará sujeto a una verificación integral de antecedentes, y sus referencias personales/profesionales se solicitarán para evaluar comportamientos relacionados con los temas relativos a la salvaguardia anterior.

Los procedimientos de adquisición de talento de la Mancomunidad y de CRS reflejan nuestro compromiso en la protección de niños y adultos vulnerables del abuso y la explotación